



Municipalidad de Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO EXENTO N° 1742.-
PUCÓN,

03 JUL. 2012

VISTOS:

1. La Resolución exenta N° 395 de fecha 16 de Febrero de 2012 del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprobó Convenio Mandato mediante el cual se actualiza imputación presupuestaria para el año 2012 convenio mandato, Proyecto "Reposición Escuela G- 790 Carileufu Pucón.
2. La Sesión Extraordinaria N° 138 de fecha 17/11/2011, del Honorable Concejo Municipal que aprueba el Proyecto de Obras Civiles, convenio mandato e imputación Presupuestaria, y llamado a licitación pública del proyecto denominado "Reposición Escuela g-790 Carileufu, Pucón, por un monto de M\$1.828.127 (Mil ochocientos veinte y ocho millones cinco veinte y siete mil pesos).
3. El Decreto Exento N°1293 de fecha 11 de Mayo 2012, mediante el cual se declara desierta el segundo llamado a licitación Pública del Proyecto reposición Escuela G-790 Carileufu, Pucón.
4. El Decreto Exento N° 1408 de fecha 24 de Mayo 2012, que llama a licitación pública reposición Escuela Carileufu tercer llamado, las Bases Administrativas Generales y Especificas, comisión receptora y evaluadora de éste llamado a licitación Pública.
5. Ord. Interno N° 100 de fecha 22 de Junio 2012, mediante el cual se informa evaluación de la oferta.
6. El Ord. N° 750 , de fecha 22 de Junio 2012, mediante el cual se solicita la aprobación de los recursos faltantes para proceder a adjudicar la Licitación.
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 1 de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

Que se debe esperar respuesta oficial del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, respecto de la solicitud de recursos para proceder a la adjudicación de la mencionada propuesta pública.

DECRETO:

Ampliación de plazo adjudicación hasta contar con los recursos necesarios para la adjudicación de la mencionada propuesta pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EDITH MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

VºBº U. DE CONTROL

EMB/MVR/KIM/cpp
DISTRIBUCION:
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta proyecto